

Señores

HONORABLES MAGISTRADOS
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA
Ciudad

Ref.: Otorgamiento de Poder en Medio de Control de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos contra Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Municipio de Ibagué.

El abajo firmante identificado como allí aparece, mayor de edad vecino del municipio de Ibagué, por medio del presente escrito me permito otorgar poder amplio y suficiente al doctor **WILSON LEAL ECHEVERRI**, con el objeto de que inicie y lleve hasta su terminación el Medio de Control del que da cuenta la Referencia y que pretende la protección de los Derechos Colectivos vulnerados por las actuaciones del municipio de Ibagué y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en cuanto a la celebración y ejecución del Contrato No.1200 del 23 de mayo de 2017 referente a la actualización de la formación catastral de la zona urbana del municipio de Ibagué y contra él o los actos administrativos que materializaron dicha actualización.

El apoderado tendrá facultades de que trata el Artículo 77 del Código General del Proceso.

Atentamente,

(FIRMA) _____

(NOMBRE) _____

C.C. No. _____ de _____

Acepto,

WILSON LEAL ECHEVERRI

C.C. No. 14.243.243 de Ibagué

T.P. No. 42.406 del C.S de la J.